



PRACTICAS DE VIDA CRISTIANA

La asistencia a las funciones de Semana Santa

Hoy ha empezado el tiempo de Pasión. La Liturgia manda que durante este tiempo estén cubiertos con un velo morado, en señal de haber entrado a un tiempo de mayor penitencia, los Crucifijos de los altares y las imágenes de los Santos.

El próximo domingo tendrá lugar en todas las iglesias parroquiales la bendición de palmas y ramos y de ahí el nombre que se da a este día: *domingo de Ramos*.

Debemos asistir a todos los actos que podamos

Con la función litúrgica y tradicional de la bendición de Ramos empieza la Semana Santa. La Iglesia nos recuerda una escena de gozo, en la entrada de Jesús a Jerusalén que fué llena de gozo; pero inmediatamente nos recuerda su dolor, por la muerte del Salvador, con el canto de la Pasión en la Santa Misa

Y como en una plasmación patética y piadosa la Iglesia nos ofrece la solemne función de las Cuarenta Horas, la Misa del Jueves Santo, aniversario de la institución de la Eucaristía, el lavatorio de los pies, la visita a los monumentos, la misa de presantificados, adoración de la Cruz, función de las tres horas de agonía, de la soledad de María, bendición del fuego, de las fuentes bautismales, canto del Exultet, profecías, letanías y Misa de Gloria.

A todos los actos a que llegara nuestra posibilidad de asistencia deberíamos acudir con todo recogimiento y devoción. Son días santos que se nos ofrecen para nuestro bien espiritual. Este año debería ser además un acto de gratitud al Señor por todo lo que nos ha otorgado durante este tiempo de persecución.

Manera de asistir

No podemos menos de hacer hincapié en que algunas de estas funciones religiosas son muy concurridas y de ello hemos de alegrarnos todos. Lo que no es ya un motivo de gran satisfacción ver como muchos acuden a estos actos por pura rutina y sin penetrarse del menor significado de lo que representan dichas ceremonias.

Deberíamos asistir a estas ceremonias con detallado conocimiento de lo que significan y seguir con el sacerdote los diferentes pasos, sabiendo por medio de un libro o misal de los fieles, lo que representan las incomparables funciones de Semana Santa.

Las tradiciones

Durante este tiempo se celebran, según las tradiciones de los pueblos, algunos actos religiosos populares, como procesiones llamadas de Semana Santa, función de tinieblas, etc.

En estas ceremonias conviene obrar siguiendo siempre y en todo momento las indicaciones del párroco o sacerdote encargado de la parroquia, ayudándole a corregir abusos, cooperando en la organización y teniendo siempre, como único fin, dar gloria a Dios y trabajar por la salvación de las almas.

CONSULTORIO ESPIRITUAL

El segundo mandamiento de los preceptos de la Iglesia, me obliga a confesar al menos una vez al año y el tercero, comulgar por Pascua Florida ¿qué debo hacer para satisfacer a estos preceptos?

Desde los siete años

El precepto de confesar al menos una vez al año obliga desde la edad de siete años. Para confesar se puede elegir cualquier sacerdote aprobado por el Ordinario.

Comulgar por Pascua

Este precepto debe cumplirse, si es posible, en la Parroquia y en caso contrario debe darse aviso a la misma de haber cumplido con este precepto.

La Primera Comunión

Al llegar al uso de razón los niños deben hacer la Primera Comunión. Bueno y muy útil será que vayan acompañados de sus padres. Estos deben procurarles la preparación correspondiente y seguir lo que está mandado en esta Diócesis sobre la comunión privada y comunión solemne.